Guayaquil, 29 de Marzo del 2004

Señores Accionistas
VANGAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de VANGAL *S.A. consiste en la importación* y exportación de productos; así como el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, área en la que se desenvuelve desde Abril del 2000.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado con lo cual va a arrancar con pie derecho el año venidero.

Durante el ejercicio económico del 2003 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

1.- Los Ingresos al cierre de este ejercicio se ubicaron en los US$ 42.607,00 (Cuarenta y Dos mil Seiscientos Siete con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.- Los Costos y Gastos de Ventas y Administración ascienden a los US$ 40.537,52 (Cuarenta mil Quinientos Treinta y Siete con 52/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

3.- Los Gastos Financieros ascienden a los US$ 46,45 (Cuarenta y Seis con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

4.- El Resultado del presente ejercicio luego de participación trabajadores y del impuesto a la renta arroja un Utilidad Neta de US$ 1,321,14 (Un Mil Trescientos Veinte y uno con 14/100 Dólares de los Estados Unidos de América); la misma que sugiero salvo el mejor criterio de ustedes lo siguiente:

a.- Que el 10% de la utilidad neta esto es US$ 132,11 (Ciento Treinta y Dos con 11/100 Dólares de los *Estados Unidos de América) sean destinados para la reserva legal de la Compañía.*

b.- Que el saldo de la utilidad neta esto es US$ 1,189,03 (Un Mil Ciento Ochenta y Nueve con 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América) forme parte de las utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores de la empresa.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2004.

Muy atentamente,

Ing. Jaime Cevallos
Gerente General

28 JUL. 2004
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de Junio del 2004

29 JUL. 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 2003
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la compañía VANGAL S.A., con RUC 0992123435001 y expediente No. 100753 no es contratista del estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,

Ing. Jaime Cevallos A.
Gerente General